

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Juan José Bayo y León

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Martes 5 de Octubre de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRIPCIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 758

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El martirio de Santa Fé, virgen y mártir, en Ageo (Galia).—Santa Crótida. —San Bruno, confesor, fundador del Orden de los Cartujos, en la Calabria.—El martirio de los santos Marcelino y compañeros, en Capua.

CULTOS DE MAÑANA.—En San Estéban, después de la misa mayor, rosario.—A las siete y cuarto de la noche se expondrá S. D. M., se rezará el rosario, cantándose completas y la letanía, terminando con la bendición al pueblo con el Santísimo.

En San Martín, misa en el altar de San José por los asociados fallecidos en la capital.

LAS ROTURACIONES

«La France Agricole» ha publicado un bien meditado artículo sobre roturaciones aconsejando no se abuse de esa práctica por los perjuicios que se ocasionan á la agricultura, á la vez que lo sufren los propietarios de los predios objeto de esa transformación del cultivo forestal al agrícola, lo cual ocasiona cuantiosos gastos y se tocan dolorosas decepciones.

Los bosques prosperan en terrenos pocos fértiles, requiriendo solamente algún fondo en el terreno y fresca, siendo de escasa importancia que sea rico en principios minerales, en fosfatos, potasas y otras sustancias necesarias á la cultura arable.

Alucinados algunos con la lozania del arbolado, se han hecho muchas roturaciones en la persuasión de que el terreno era propio también para recolectar abundantes cosechas agrícolas, y han planteado cultivo de cereales y de vides, plantas industriales, remolacha, colza, y otras análogas.

Los primeros años merced á la acumulación de detritus forestales, se han obtenido buenas cosechas, pero á los cuatro ó cinco, agotando el terreno de los principios fertilizantes, y á pesar de someterlo á la alternativa de barbecho, solo producen mezquinos rendimientos, y á los diez, casi nulos.

Muchos destrozos y talas se han verificado, y se han hecho esas transformaciones en demasiada escala en nuestra provincia, y á los pocos años los propietarios se han encontrado en posesión de fincas sin redimientos, terrenos ago-

tados, donde se han enterrado capitales que resultaron improductivos; y el volver á restablecer el cultivo de las especies leñosas, es tarea larga que no usufructuará, sino otra generación.

En comprobación de lo antedicho, «La France Agricole» cita un monte de propios del mediodía de Francia, que fué talado para convertirlo en viñedo: situado en un valle de orientación nortesur, este viñedo no dió ningún resultado, pues aunque la naturaleza del terreno era favorable á la vid, las heladas tardías que se sentían casi todos los años, impedían el desarrollo vegetativo, y mataba en la eflorescencia los productos de la vid. Además, la desaparición de la masa arbórea, que constituía una valla á la acción de los vientos fríos, protegiendo á los viñedos comarcanos, privó á la localidad de su benéfica acción.

De manera que la roturación del bosque fué á la vez perjudicial para los propietarios del monte, y para los comarcanos. La invasión de la filoxera y del mildew ó peronospora vitícola, ha causado además hondos pesares y pérdidas sin cuento á los roturadores en su imprevisión codiciosa.

La producción de los montes es inferior á la de las tierras agrarias, pero aquellos no pueden convertirse en las últimas por el simple capricho del hombre. La naturaleza tiene sus leyes inmutables, y no es posible alterarlas subsistiendo las causas creadoras y naturales. Los terrenos forestales subsisten productivos y dan los mayores rendimientos, explotándolos para monte. Intentar en ellos el cultivo agrario, es ir á la ruina segura, para luego abandonar el terreno, puesto que la repoblación es obra muy costosa y de resultados muy lejanos, más propios para emprenderse por entidades permanentes como es el Estado que debe velar por los intereses públicos no limitados á una generación, cuya elevada misión es tender no solo á las necesidades presentes de la sociedad, sino también á las futuras.

Los males de que se lamenta el periódico francés, desgraciadamente se sienten en España con mayor intensidad

y crudeza, como le acreditan los vastos eriales y páramos que antes ostentaban frondosos arbolados.

En Francia, el gobierno atiende y cuida por medio del Ministerio de Agricultura con abundantes recursos, de la conservación y fomento de los montes públicos, y la opinión coadyuva á ese útil y patriótico fin, puesto que en situaciones difíciles y momentos críticos, como el satisfacer á Alemania la indemnización de guerra, nadie pensó en arbitrar recursos para esa perentoria necesidad con la venta de los montes públicos ó del Estado, ni dejó de continuarse en el fomento del arbolado, factor principal para las buenas condiciones climatológicas de todos los países.

UN ROBO DE CONSIDERACIÓN

La Ex.cma. Sra. Condesa de Casal-Riveiro, que acompañada por su esposo el embajador de la corte de Portugal en España llegó á la estación del ferro-carril de esta ciudad en la noche del 27 de Agosto último, ha sido objeto de una sustracción de alhajas de gran importancia.

Los embajadores del reino lusitano se dirigen desde Lisboa á Bayona, en cuya ciudad francesa se proponían pasar una temporada.

El trayecto que siguieron en el viaje fué el siguiente: Lisboa á Fuentes de Oñoro, estación internacional; Fuentes de Oñoro á Salamanca, por la línea férrea S. F. P.; Salamanca á Medina del Campo; Medina del Campo á Bayona por la línea del Norte.

El cofre donde la condesa de Casal-Riveiro llevaba sus alhajas parece ser iba dentro de un mundo ó baul, que fué menester forzar para verificar el robo.

Al llegar los ilustres viajeros á la estación de Medina del Campo, el empleado de la línea del Norte encargado de la conducción del tren, hizo notar la fractura del baul y al hacerse cargo de los equipajes, hemos oído exigido se le firmara un resguardo haciendo constar esta circunstancia.

Como rumor que ha llegado hasta nosotros, debemos consignar, que el robo, que parece ser no lo notaron los embajadores hasta Bayona, se sospecha se efectuara desde la Frontera portuguesa hasta Medina del Campo.

La policía por encargo especial del Gobierno, está haciendo activas pesquisas á fin de orientarse en este delito.

Las alhajas y efectos sustraídos han sido los siguientes:

Varios alfileres de corbata con diversas piedras.—Dos camisas con botonaduras de oro.—Un gaban, un pantalon y varios pañuelos.

Una caja pulimentada, de 40 centímetros de larga, por 25 de ancha, y diez de altura, con una argolla cuadrada de metal dorado en la tapa, que se halla forrada de marroquin verde y la cual contenia las siguientes joyas y alhajas:

Un collar, dos broches, un par de pendientes y una cruz de malta todo de amatistas hallándose la cruz unida á una cadena de oro.—Un hilo de brillantes, un par de pendientes también de brillantes en forma de estrellas y con caidas.—Dos broches de brillantes en forma de estrellas.—Tres alfileres de brillantes, un lagarto de brillantes, un broche de oro, cuadrado, con flores de lis en brillantes y con un retrato de niño en el reverso.—Una argolla de oro con punta de broche, unida en sus ángulos por brillantes.—Una caja de pendientes con dos solitarios.—Un broche de oro en forma de sombrilla, con una bola de lapiz-lazuli en el puño, colocado en una cajita de terciopelo granate.—Un broche de coral, representando una Diana en el centro.—Un par de pendientes de coral rosa en forma de bolas.—Una pulsera de oro representando una culebra con la cabeza cubierta de turquesas.—Una pulsera de hierro y oro, esmaltada.—Una pulsera de oro, labrada, con un hilo de oro.—Otra del mismo metal con un frasquito de esencias.—Otra de plata con otro frasquito para esencias, en medio del cual se lee «Lembrané.»—Una caja de marroquin encarnado, forrado de morado, conteniendo dos relojes, uno de oro liso y otro de esmalte, partido por un lado. Dentro de esta misma caja una libra esterlina con un agujero.—Unos alfileres de corbata.—Una cadena de oro con un coral grande.—Un medallón y algunos dijes.—Una caja con un retrato de hombre en miniatura, firmado por el pintor Santa Bárbara.—Una cinta ancha de moharé escarlata con un medallón grande, dorado y representando el Sagrado Corazón de Jesús.—Un tarjetón con una fotografía de un hombre de edad.—Una sortija de oro con záfiro dentro de una cajita del platero de Lisboa y Oporto, «Laitao.»—Otra con dos manos marcheladas de brillantes, las cuales se separan; antiguo anillo de casamiento, fecha é iniciales.—Otra de oro en forma de cinta con una chapita de esmalte de color de rosa y un pequeño diamante; se abre y tiene dentro una imagen de la Virgen con una fecha.—Otra de oro liso con una amatista y encima de esta piedra una cruz, formada con diamantes.—Un par de pendientes de oro, grabado en formas de ojas de parra.—Unos doce botones de piedras llamadas de *Minas-nuevas*, cosidos en una cinta de terciopelo azul.—Un medallón de cristal de roca guarnecido de perlas que en uno de los lados tiene una mosca, formada con rubíes, turquesas y perlas.—Unas estampas, una de ellas de la Asunción de Nuestra Señora.—Algunos retratos.—Un velo negro, muy fino, con cintas de azabaches.—Un broche grande, redondo, mosaico de Florencia, confección de Roma.—Unos pendientes de oro, con esmalte verde, con rubíes en forma de lazo, cayendo las puntas de oro y terminando en bolas y agujetas.—Unas agujas y alfileres para la cabeza.—Un broche en forma de navaja escocesa con una piedra amarilla en el cabo.—Una caja con collares de perlas.—Unos rosarios de gata con piedras bastante gruesas, con un rucifijo de plata.

Para que se vea la eficacia de las Cámaras de Comercio, transcribimos á continuación la carta que el Presidente de la de esta capital nos remitió ayer:

«Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: Por considerar que ofrecen un interés de actualidad, me permito suplicar á V. la inserción de estos renglones, tomados de una carta que me dirige el señor Ingeniero Jefe de la Explotación de Medina á Salamanca; dicen así:

«En lo que se refiere á esta linea y á la estación de Salamanca puede V. abrigar la seguridad de que las más enérgicas medidas serán tomadas para que el Comercio de Salamanca tenga toda satisfacción, y quedaríamos muy agradecidos á la Cámara y á todos los negociantes de la capital, que cuando haya lugar, nos dirijan todas las reclamaciones, en la inteligencia que serán atendidas con la mayor atención y despacho con la mayor actividad.»

Tan corteses ofrecimientos concuerdan con las promesas que el Sr. Director D. Fermín Hernández Iglesias viene dispensando á la Cámara en sus comunicaciones; y me complazco en esperar que V. se servirá darles la publicidad que merecen, como un nuevo obsequio á esta Cámara, por el que le anticipa expresivas gracias su seguro servidor Q. S. M. B.—*El Marqués de Villa-Alcázar.*

4 de Octubre de 1886.»

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 5 de Octubre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros	762,31
Máxima al sol en grados	27, 2
Idem á la Sombra, id.	20, 0
Mínima á idem	7, 6
Termómetro seco, id.	14, 9
Idem húmedo id.	12, 6
Agua evaporada en milímetros	2, 0
Viento O. S. O.—2—Casi cubierto	

El Sr. Galdo en contestación al telegrama en que se le anunció el envío de la exposición en demanda de clemencia para los comprometidos en los sucesos de la noche del 19 del pasado, ha dirigido al Sr. Alba, los telegramas siguientes:

«Madrid, 3.—5, 30 t.

Recibido su telegrama.—Acepto con efusión el encargo de los salmantinos y me asocio á sus nobilísimos deseos.»

«Madrid, 4.—5, 30 t.

Entregada solicitud indulto.

Presidente cariñosísimo y afectado, pero muy reservado.»

Los periódicos eclesiásticos publican una sentencia de la Audiencia de lo Criminal de Vizcaya, declarando no incurre en penalidad el párroco que autoriza el matrimonio canónico del mozo á quien está prohibido por la actual ley de quintas.

El célebre historiador César Cantú ha querido someter á una revisión minuciosa todas las obras que ha publicado, para purgarlas de todos los errores que fuesen señalados por la corte pontificia. A este acto del ilustre escritor, ha contestado Leon XIII con el siguiente breve:

«Nada podía sernos más agradable que vuestra afectuosa carta, por la cual nos haceis participes de vuestras excelentes disposiciones respecto á Nos y á la Santa Sede. No podemos menos de aprobar con todas nuestras fuerzas y ensalzar como conviene vuestro proyecto de revisar y corregir vuestras obras.»

«Como todas ellas están fuera de cualquier comparación en manos de muchas gentes, merece la pena de que restablezcáis á una edad avanzada lo que ha podido deslizarse de reprehensible durante los años de vuestra juventud. Por ello rogamos á Dios os conceda fuerzas para llevar á cabo fácilmente vuestra excelente intención, y os enviamos de todo corazón, y como presnda de los dones celestes, la bendición apostólica.»

«En San Pedro á 3 de Agosto de 1886 año noveno de nuestro Pontificado.»

Ha fallecido en Madrid la señora D.^a Ramona Vicente y Vicente, madre de nuestra paisana la reputada primera tiple D.^a Matilde Esteban.

Acompañamos á la desconsolada familia en su justo dolor.

¿Podría decirnos el Sr. Administrador de correos por qué las cartas depositadas durante la noche, con destino á Ciudad-Rodrigo, no salen en el correo de la madrugada y se reciben con oportunidad?

Hacemos esta pregunta por que á las diez menos cuarto del primero de los corrientes dejamos una en el buzón de la administración, en la creencia de que llegaría á referida ciudad en la mañana del dos, y cual no sería nuestra angustia cuando, llegados á Ciudad-Rodrigo, no se habia recibido citada carta que marchó con el tren correo del día tres, y á presencia nuestra fué entregada á las diez de la mañana.

Considere la Administración de correos los trastornos y perjuicios que puede ocasionar la reproducción de casos semejantes, y vea si hay motivos para quejarse.

Hoy se habrá entregado á la Audiencia de lo Criminal, ya concluido el sumario instruido con motivo de la muerte cometida poco há en una de las tierras próximas al viaducto del camino de la estación.

Hemos oido que un fiel de los que recaudan los derechos de consumos en los fieltos ha desaparecido llevándose 2.000 reales.

Dice *La Crónica de Béjar*:

«En un suelto inserto en el núm. 27 de nuestro periódico excitamos el celo de las personas ó corporaciones llamadas á interesarse en el vital asunto de la carretera de Béjar á Ciudad-Rodrigo, á fin de que procurasen orillar las dificultades que pudieran oponerse para dar principio á las obras del trozo primero, previendo la escasez de trabajo de que carecen nuestros obreros y con el propósito de que en ellas encuentren ocupación en el próximo invierno. Hoy podemos asegurar á nuestros lectores que el Sr. D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, celoso Diputado á Cortes por este distrito, no abandona un momento su gestión para que las obras puedan empezarse en un plazo breve; pero es muy posible que para conseguir una tercera subasta, sea preciso,—siempre que el contratista rescinda el último remate con pérdida de fianza,—rectificar el presupuesto de las obras, adicionándole una nueva cantidad.»

Esperamos que el Sr. Rodríguez Yagüe no ceje un momento en las gestiones que activamente sigue con el Sr. Director general de obras públicas, y que sea pronto un hecho la apertura de los trabajos.»

El conocido astrónomo D. Juan Santiago Noerleson, hace las siguientes predicciones, que comprenden desde el 8 hasta el 15 del presente mes:

«El día 8 del corriente llegará á las costas occidentales de Europa una borrasca, que seguirá la dirección NO.—SE., teniendo su centro en las islas Británicas y en el mar del Nor-

te, A Francia la comprende aunque con menos energía, siendo el punto más importante de la lluvia París.

A España la afecta poco y en la misma dirección NO.—SE., siendo el centro más lluvioso Sevilla y luego por el orden de mayor á menor: Oviedo, Santiago, Coruña, Bilbao y Salamanca; y en Portugal. Oporto,

El día 9 es el más lluvioso de todo este mes en España, por lo cual vamos á descubrirle con más detalles. Cambia de rumbo el temporal, pasando al NE. en toda Europa, teniendo su centro entre la parte meridional del mar Báltico y el golfo de Génova, sembrando abundantes lluvias en todo el Continente.

En España el centro de lluvia estará en la costa de Levante, singularmente en Barcelona, siguiendo la dirección ENE á SE y obediendo á las depresiones del golfo de Génova y de la Argelia. Será el día de lluvia más abundante y seguida de todo el mes; y para poder apreciar su distribución en la Península, ponemos á continuación una escala de las provincias favorecidas con la lluvia.

Representando el máximo de este día por 10' tenemos el siguiente cuadro: Barcelona, 10; Madrid y Burgos, 9, Valencia, Alicante, Murcia, Zaragoza, Huesca y Teruel, 8; Valladolid, Palencia y Ciudad-Real, 7; Bilbao, San Sebastian y Soria, 6; Granada y Oviedo, 5; Sevilla, Cádiz y Coruña, 4; Salamanca, 3; Lisboa, 2; Oporto, 1.

De donde resulta que en Madrid será un día de lluvia abundante, especialmente por la mañana. Dado el rumbo de los vientos y de las nubes en estos días, que será de los cuadrantes 4.º y 1.º y 2.º, la temperatura será inferior á la normal.

Los días 10 y 11 serán de buen tiempo, dominando los vientos del 1.º y 2.º cuadrantes.

El día 12 domina el viento SE.; temporal en el Mediterráneo. El centro de esta perturbación atmosférica se encuentra en la Argelia y afecta á las provincias de Levante y á Andalucía; y estando tan próxima la tempestad que

avanza por el Atlántico, hace perder intensidad y fuerza á la del SE., que de lo contrario invadiría toda la Península.

El día 13 llega otra borrasca á las costas occidentales de Europa, en la dirección O. E., que afecta á España también, del modo siguiente: el centro se encuentra entre Santiago y Coimbra, sembrando lluvias en Galicia, Asturias y en toda la costa cantábrica, Castilla la Vieja, Andalucía, y también Madrid y Ciudad-Real, donde la lluvia es del O. SO y poco abundante.

En el día 14 el temporal se inclina al N. O. siendo duro en las costas de Asturias, Galicia y parte Norte de Portugal. La lluvia de este día comprende los países dichos en el anterior, menos Andalucía, y en cambio se extienden por Aragón y Cuenca hácia el Mediterráneo.

Día 15.—Empieza el buen tiempo y sigue dominando el viento N. O.

Desgraciadamente ha salido cierta la noticia que ayer dimos de haberse perpetrado una muerte en el inmediato pueblo de la Vellés. Parece ser que varios mozos entablaron acalorada refriega en un establecimiento de bebidas, habiendo fallecido uno de los contendientes á quien se dejó gravemente herido.

El juzgado de instrucción de esta capital salió ayer tarde con dirección al sitio de la ocurrencia habiendo dado principio á la instrucción de las primeras diligencias.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 25 pesetas al Alcalde del pueblo, por no haberle pasado ayer el oportuno parte.

Veremos si es esta una de tantas multas; es decir, de las que se imponen y luego se levantan.

Días pasados tuvimos el sentimiento de participar á nuestros lectores, el fallecimiento de D. Victoriano Zurdo, oficial de la estación de telégrafos de esta capital, y hoy vamos á consignar algunos incidentes relativos al funeral que debió celebrarse en sufragio de su

alma, los cuales por lo extraños merecen ser conocidos.

Parece ser que el economo de la parroquia de San Blás había prometido celebrar la misa de difuntos por el alma del finado, en la mañana del día de ayer, y lo prueba que en las esquelas mortuarias se hacía la designación de día y hora para tan triste acto. Hallábanse esperando los invitados y los parientes del finado en citado templo, cuando trascurrido largo rato y viendo que la misa no comenzaba, entraron á informarse á la sacristía del motivo porque esto sucedía, habiéndoseles participado que no podía celebrarse el funeral por no haber concurrido el economo, y ser imposible que le sustituyeran ninguno de los tres señores sacerdotes que allí se encontraban, de los cuales ninguno se hallaba en condiciones de celebrar. Retiróse el acompañamiento, los unos á participar lo sucedido á la casa mortuoria y los otros á sus ocupaciones habituales, todos haciendo o comentarios de lo sucedido.

Los parientes del finado parece ser han acordado repartir en limosnas, lo que calculan les hubiera costado el funeral.

El Prelado de la diócesis tiene conocimiento de lo que acabamos de manifestar, así que no dudamos procurará que en adelante se halle más atendida citada parroquia, que dicho sea de paso, parece estar desheredada.

Arrendamiento de la dehesa de Rollanejo

El día 15 de Octubre corriente, de once á doce de la mañana tendrá lugar en la Notaría de D. Sebastian Gorjon, calle de la Rua, núm. 38, en remate extrajudicial el arrendamiento del término redondo de ROLLANEJO.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la misma Notaría.

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CLÍNICA ESPECIAL

DEL
DR. J. ALVARADO

Excepto los meses de Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre, el Dr. Alvarado permanece fijamente en su clínica oftalmológica de Salamanca, Concejo, 47.

Sastrería Inglesa

DE
LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
7, calle de Sanchez Barbero, 7

En dicha sastrería que tenemos el honor de ofrecer al público hallaran las personas que se dignen visitarle, un variado surtido en géneros extranjeros para señoras y caballeros en cuanto al corte aseguramos tanta perfección como en las mejores casas de París y Londres, donde hemos desempeñado el cargo de cortador

COLEGIO DE SAN RAFAEL

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Unico colegio que no ha tenido notas de suspenso en los exámenes ordinarios.

Está abierta la matrícula, durante los meses de Setiembre y Octubre.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

13, LONJA DE LA CARCEL, NÚM. 13.

Es donde se confecciona ropa blanca de señora y niños con economía, gusto y prontitud, teniendo siempre un completo surtido desde la prenda mas modesta hasta la mas rica que se pueda desear.

Las ventajas que ofrecemos son positivas, porque esta casa se dedica exclusivamente á la venta y confección de estos artículos y por eso decimos.

¡NO DEJARSE SORPRENDER CON EMBUSTES!!

Casa especial en equipos de novia y recién nidos.

En camisería de caballero, con verlo basta, pues cuando se entregan al parroquiano, no cuando se dice si buenos géneros y buen corte; por lo que repetimos **PRUEBAS SON AMORES**

No confundir esta casa **especial** con ninguna.

13, Lonja de la Carcel, 13.

UN BUEN NEGOCIO

Se traspasa la casa de huéspedes, «La Salmantina de la Rosa», en buenas condiciones para el que la tome; al contado y á plazos, según convenga.

Referida casa tiene capacidad y servicio para colocar treinta huéspedes muy á gusto. También se dá en arrendamiento por todo el tiempo que convenga.

Aprovechar la ocasión.

Calle del Prior, números 9 y 11

RAIMUNDO DEL REY

Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

VENTA DE CASA

Se vende la casa núm. 1 de la Plazuela de San Juan, perteneciente á D. Luis Lopez Laporta. Si alguna persona quiere enterarse en la compra para precio y condiciones, Simón Perez, Arroyo del Carmen, 5.

Venta de una casa

sita en la calle de Serranos, número 22. Del precio y condiciones enterará su dueño Tomás Iglesias, calle de Toro, núm. 53

POR ausentarse su dueño, se hace almoneda de muebles en la casa sita en la calle de Arriba, número 9, inmediata á la fotografía de Olivan.

Se vende un corral contiguo á la plazuela de San Cristobal, el cual tiene jardin, y paredes hechas para tres casas.

Bermejeros 12 y 14 darán razón.

NO MAS CALENTURAS

Panes febrifugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuarntanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse a sus trabajos habituales. Véase el método respectivo que acompaña a cada caja.

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
 { Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Varrés.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

LA FAVORITA

CAMISERIA PARISIEN

Portales del Corrillo, núm. 8.—Salamanca

Procedente de las mejores almacenes de París y Madrid, el dueño de este establecimiento, ofrece al público lo más selecto y elegante, tanto en camisería, corbatería, equipos completos para novios y en toda clase de ropa blanca.

Para convencerse de la verdad basta visitar este establecimiento.

Portales del Corrillo núm. 8.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.^a Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.^a y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

EMULSION ANGULO

Aceite puro hígado bacalao con hipofosfitos,

recetado por los mejores médicos del mundo como la más eficaz para curar la *tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico.*

Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada siempre por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, porque debilitándose en extremo el calor, produce en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas y particulares atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero.

Pruébese y compárese una sola vez con sus similares extranjeras, en la seguridad de no dejarse llevar un solo real por éstas y si emplearlo en la preparación nacional que no se altera ni descompone como aquellas, es mejor y más barata.

Véndese en todas las farmacias y droguerías bien surtidas de Salamanca.

Depósito central, en las del autor, Vitoria.

TEATRO

Se arrienda el que en esta Ciudad pertenece al Hospital Civil de la Santísima Trinidad.

Dirigirse al Administrador del mismo.

LONBRIZ SOLITARIA

Expulsión completa y segura sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas tenifugas de ANGULO. Véndense á 30 rs. frasco en todas las farmacias y droguerías de Salamanca.

Por mayor, el autor, Vitoria.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza

DIRECTOR-PROPIETARIO:

D. MANUEL DURAN ARAUJO

Este colegio, *único en su clase*, que en todo el Distrito Universitario, obtuvo la Real orden de asimilación con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Agosto de 1885, abre la matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1886 en 87, desde el día 1.^o de Setiembre; continuando la extraordinaria durante todo el mes de Octubre.

Para más noticias y reglamentos, dirigirse al Director, Plazuela de los Menores, número 1.^o, Salamanca.

EN las afueras de la Puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del taller de Juan Valverde.

También se venden dos carros, uno chico otro grande.

Colegio de 2.^a enseñanza de Vitigudino

DIRIGIDO POR

D. GABRIEL DIAZ GARCIA

Licenciado en Filosofía y Letras.

Queda abierta la matrícula hasta el 30 de Setiembre.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para más informes, dirigirse al Director. Vitigudino.

EL ASIÁTICO

Licor hidro-etéreo, de acción tan admirable quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantáneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

JARABE DE HIPOFOSFITOS

DE CLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, impotencia.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SE ABRIÓ EL DESPACHO

sucursal de la casa de **Sevillano**, frente á la antigua tienda de la *Menoria*, en el cual se venden las pastas de diferentes clases á 3 reales libra; aceite de anís á 5 idem botella; varios licores, á peseta, y los especiales de esta casa PANECILLOS SUIZOS para el chocolate á cinco céntimos; anisado doble, dulce, á 12 perras cuartillo.

PASTELERIA Y CONFITERIA

Rua, 4

Sucursal, Plaza de la Verdura (cajón).

MATACALLOS OÑATE

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.